

**RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO
CONVOCATORIA 2023/107.- "UN/A TÉCNICO/A JURÍDICO/A – FUNCIÓN ADMINISTRATIVA I (puesto num. 103
de la RPT)".**

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

	REF.	DNI	ADM/EXCL
1	E-009	***0560**	ADMITIDO/A

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS

	REF.	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	ADM/EXCL
1	E-002	***7275**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A
2	E-003	***9243**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria. Además, la candidatura se autobarema con 0 puntos en el apartado donde al menos tenía que haber obtenido 15 puntos.	EXCLUIDO/A
3	E-004	***2613**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A
4	E-006	***0465**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones.	EXCLUIDO/A
5	E-007	***8728**	No cumple con el mínimo de la puntuación solicitada. La Comisión valora solo 50 meses de experiencia en las funciones y materias de la convocatoria. No llega al mínimo de 15 puntos.	EXCLUIDO/A
6	E-008	***4750**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A

7	E-010	***6096**	Su experiencia no se corresponde con la requerida por la convocatoria, no llegando ni al mínimo requerido	EXCLUIDO/A
8	E-012	***4765**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A
9	E-013	***1114**	No aporta certificado de funciones. Cursada subsanación sin repuesta.	EXCLUIDO/A
10	E-015	***7211**	No aporta certificado de funciones. Cursada subsanación sin repuesta	EXCLUIDO/A
11	E-016	***0269**	Su experiencia no se corresponde con la requerida por la convocatoria, no llegando ni al mínimo requerido	EXCLUIDO/A
12	E-017	***5847**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, para presentar alegaciones. Solo se admitirán las alegaciones realizadas en el plazo, presentadas a través del correo electrónico rrhh@fisabio.es, **indicando en el asunto del correo el puesto al cual ha concurrido y a cuyo proceso presenta la alegación. Será imprescindible** que en las mismas, se haga constar los **datos completos del/la recurrente, la numeración que se le ha adjudicado en el listado provisional publicado, la dirección y teléfono de contacto y el motivo de la alegación**. Así mismo, deberá presentar en su caso, los documentos que justifiquen dicha reclamación. No se admitirán alegaciones que no se presenten de la forma indicada, carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.

En la fase de alegaciones no se podrá aportar documentos que eran requeridos en la fase de inscripción, ni presentar documentación acreditativa de los requisitos indispensables (generales y necesarios) y méritos a baremar. Solo se tendrán en cuenta alegaciones que demuestren que se aportó dentro del plazo de inscripción la citada documentación y no se ha tenido en cuenta. No se responderá a las alegaciones de manera individualizada.

Valencia, 04 de junio de 2024